



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

División de Ciencias y Humanidades

Licenciatura en Sociología

Módulo: Sociología y Sociedad

Trimestre Lectivo: XII 23P

Asesor: José Joaquín Flores Félix

Trabajo Terminal:

El adulto centrismo y la violencia intrafamiliar invisibilizan la violencia y los homicidios de los menores de edad en el Estado de México.

Alumna: Alejandra Yazmín Molina Flores

Matricula: 2192022185

Fecha de entrega: 21 de octubre 2023

Índice

Agradecimientos.....	Pág. 3
Introducción.....	Pág. 5
Preguntas de investigación.....	Pág. 6
1. ¿Qué es ser niño?.....	Pág. 6
2. ¿Qué es la violencia en menores de edad?.....	Pág. 8
3. Definición de violencia intrafamiliar, maltrato infantil.....	Pág. 10
4. La relación del adultocentrismo hacia la violencia de menores.....	Pág. 11
5. ¿Los homicidios en menores de edad, están invisibilizados?.....	Pág. 14
6. Cifras Oficiales de Homicidio y Femicidio en menores.....	Pág. 15
7. Datos de Homicidios de menores en el Estado de México y ONGS que estudien los homicidios.....	Pág. 17
8. Casos de infanticidios, Frida Guerrero.....	Pág. 18
Conclusión.....	Pág. 23
Bibliografía.....	Pág. 24

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a mi papá, Javier Molina, porque sin él no estaría hasta dónde estoy hoy, por salir adelante para que ambos pudiéramos seguir a pesar de la situación familiar que atravesamos juntos, por el apoyo que me dio en terminar mi carrera a pesar de que yo me negaba un poco pero al final lo entendí, logró que comprendiera que es muy importante tener conocimientos es lo único que nadie nos va a quitar y podremos salir adelante con ello, por apoyarme en los gastos que necesite para terminar la carrera y mi servicio social, y porque gracias a él soy lo que ahora, estoy creciendo gracias a él.

De igual manera, agradezco a mi mamá que se encuentra en el cielo que aunque nos hace mucha falta sin duda siempre le estaré agradecida por lo que en vida también me sacó adelante a pesar de todos los problemas que le cause. Siempre será mi más bello ángel, esperó que desde donde se encuentre este orgullosa de mi, porque de verdad me estoy esforzando en salir adelante sin su presencia, me está costando como no tiene idea pero gracias a ella estoy aquí en vida, sin ella tampoco podría estar hoy aquí. Le estoy muy agradecida por todos los esfuerzos que hizo en vida para que yo estuviera bien y por lo mucho que me demostró que me quería, me hubiera gustado tenerla más tiempo conmigo pero no sé pudo, ahora solo tendré su recuerdo que es muy importante para mí y esperó nunca olvidar. Es la mejor mamá que me pudieron dar y estoy muy agradecida con ella.

Agradezco también a mi asesor, Joaquín Flores Félix, en primer lugar porque aceptó brindarme el apoyo para la tesis como asesor, me ayudó a saber hacia qué rumbo podía ir mi tesis, a definir por completo de acuerdo a lo que yo quería problematizar mi tema y por la paciencia que me tuvo, a pesar de que fue difícil definir mi tema. Por las clases que nos llegó a dar en su momento y porque también me ayudó mucho a un trámite de la escuela que se me complicó por el cambio de turno, no podría estarle más agradecida por todo el apoyo que me brindó durante mi carrera y al final de ella, al realizar mi tesis.

Agradezco a mis amigas de la carrera que también hicieron posible esto, ya que me aguantaron durante mucho tiempo mientras cursábamos la carrera, en clases, realizando tareas, trabajos, exposiciones, los proyectos de cada trimestre y por acompañarme en cada momento que se me dificultó y estuvieron ahí para mí, gracias por todos los bonitos recuerdos que recordaré, muchas gracias Zuri y Are, gracias por compartir esta bonita etapa de la Universidad, gracias a ello las conocí y por estar cuándo más las he necesitado. Estoy muy agradecida de tener su amistad, de verdad. Las quiero muchísimo.

Introducción

El Homicidio a menores es un tema relevante al que se debe prestar más atención debido a que sigue sucediendo en diversas partes del mundo, pero particularmente en México. En este país es un tema complejo porque a pesar de los años no se ha podido controlar esta problemática y las cifras siguen aumentando, afectan principalmente a niñas por atravesar condiciones de razón de género, donde han alcanzado a sufrir incluso de violencia feminicida, cometida en la mayoría de los casos por la misma familia, el papá, la mamá, el padrastro, el tío, etc. Este tema se debe investigar porque es relevante cuidar del bienestar de los niños y niñas pero también es de cierta forma un tema delicado, al cual se le ha prestado poca atención. Antes de un homicidio vienen conductas de violencia que sufre una niña o un niño, son seres humanos que al ser menores de edad y depender de sus papás no se les presta la atención necesaria, además de que cuando se presenta una situación de violencia dentro de su hogar, no saben lo que realmente está pasando o cómo manejar la situación, no tienen las herramientas suficientes para defenderse ante sus agresores y por ello terminan en casos muy lamentables como lo es el homicidio.

Antes de empezar a hablar acerca del homicidio a menores, se tiene que hablar acerca de violencia, debido a que antes de un homicidio se presentan diferentes tipos de violencia dependiendo de la situación y de los implicados. Cabe mencionar que, en 1999, la Reunión de Consulta de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la Prevención del Maltrato de Menores redactó la siguiente definición sobre la violencia:

“El maltrato o humillación de menores abarca todas las formas de maltratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido, negligencia, explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”. Organización Mundial de la Salud. (2002).

En este trabajo nos concentraremos más en como la violencia intrafamiliar y el adultocentrismo afectan de manera relevante, son puntos importantes debido a que es donde todo empieza, dentro del hogar con la familia y el poder o autoridad que se ha venido ejerciendo por muchos años por parte de los adultos sobre las y los niños.

Preguntas de investigación

¿Cuál es la verdadera causa de la violencia y homicidio de menores en el Estado de México?

¿El Homicidio de menores está invisibilizado desde años atrás? ¿Por qué es así?

¿Cuál podría ser la posible situación para que dejen de existir tantos casos de homicidio sin resolver?

1. ¿Qué es ser niño?

Para comenzar a hablar acerca del tema de la violencia hacia los niños, primero tenemos que entender el concepto de niñez. Este concepto es una construcción cultural que aún no se encuentra del todo clara, al igual que otras construcciones sociales, ya que existen muchas definiciones y viene de un largo proceso histórico de elaboración que ha ido evolucionando.

Es por ello, que se necesita tener un contexto más amplio desde años/siglos anteriores para comprender. En la Antigüedad, la niñez fue ajena al concepto de persona, por lo que en el mundo jurídico, niños y niñas al igual que mujeres y esclavos no eran considerados como tales, incluso más, el infanticidio, ya que era una práctica frecuente en Roma, mientras que en Grecia se practicaba la exposición y el sacrificio de infantes como ofrenda a una divinidad. Ahora bien, a lo largo de la Edad Media, la situación de las niñas y los niños, permanece sin importancia alguna, con el surgimiento del cristianismo se proscribieron todas aquellas prácticas contrarias a estos, y es justo a partir del siglo XIV donde algunos autores suponen que se comienza a conceder cierta importancia a la infancia. (Álvarez de Lara, R. M. 2011)

Sin embargo, en el siglo veinte resulta ser donde se plantea, de una vez por todas, el cambio de mirada hacia la infancia. Surge la preocupación por proporcionarles a los niños y niñas mejores condiciones, en cuanto a educación, salud, alimentación y protección jurídica han sido asuntos que permanentemente han estado presentes en las agendas internacionales desde el inicio del siglo veinte. (Álvarez de Lara, R. M. 2011).

Si bien desde la antigüedad existía cierto rechazo hacia los niños como personas debido a ideologías que tenían en ese entonces con el tiempo fue cambiando la situación, ya que durante el siglo veinte como ya se mencionó antes fue cuando surgió la preocupación por el bienestar de los niños y niñas pero esto no ocasionó que existiera un gran cambio.

Por otro lado, es necesario iniciar con una pregunta principal, para poder comprender mejor el tema desde los conceptos. ¿Desde los cuantos años comienza la niñez? Según el Equipo Editorial Etecé (2023), la niñez es una de las etapas de desarrollo humano que comprende desde los 6 hasta los 12 años de edad.

En la etapa previa a la infancia, los niños aprenden a dar sus primeros pasos físicos, a desarrollar cierta independencia para conocer y manejar los alimentos y para explorar el mundo en el que se encuentran, su entorno, en el que todo les resulta interesante.

Ahora bien, durante la etapa siguiente, la niñez, los niños comienzan a razonar de manera lógica y a comprender con más claridad información específica, a pesar de seguir siendo muy literales en su forma de pensar. Dejan de lado el egocentrismo de la infancia y logran reconocer los sentimientos de los demás.

Es importante mencionar que la etapa de la niñez, es la tercera después de la prenatal y de la infancia, la cual se subdivide en dos fases, (Equipo Editorial, 2023):

Niñez de 6 a 8 años: La característica de esta fase es por el inicio de la escolaridad, el perfeccionamiento de las habilidades motoras y el aprendizaje acerca de las relaciones sociales fuera del grupo familiar. En cuanto al crecimiento físico, aparecen los dientes de leche y crecen de estatura por lo que se ven más estilizados.

De igual manera, los niños practican la estimulación de sus funciones cognitivas, como el razonamiento, la memoria y la percepción, todo ello a través del juego y la educación. Desarrollan el pensamiento lógico para distinguir entre lo real y lo imaginario, también para comprender sobre el deber y el respeto.

Niñez de 9 a 12 años: Está fase se caracteriza por un desarrollo completo de las habilidades del habla, de la capacidad de comprensión y de razonamiento. En cuanto

al físico, desarrollan un notorio proceso de cambios que son propios de la etapa de pre adolescencia y que continuaran desarrollándose en la etapa siguiente.

Así mismo, los niños dejan totalmente de lado el pensamiento egocéntrico, propio de las primeras etapas en las que no lograban empatizar ni entender la perspectiva de otros. Comienzan a utilizar la lógica para analizar y manipular esquemas de pensamiento con el fin de obtener conclusiones abstractas. (Editorial Etecé, 2023)

Es completamente normal que los niños a esta edad, su forma de interacción sea a través del juego y por lo tanto les guste más, el hecho de estar curioseando en todo lo que ven, escuchan y tocan a su alrededor, comienzan a dedicarse más a las actividades escolares y empiezan a diferenciar entre lo bueno y lo malo. Están descubriendo el mundo a su alrededor, por ello es que están aprendiendo a identificar las emociones de otras personas y las de ellos mismos, a razonar y comprender, sin mencionar todos los cambios físicos que vienen con ello, desde la estatura, el cambio de dientes de leche y su crecimiento físico, así como sus cambios emocionales que viene con el desarrollo de su crecimiento.

2. ¿Qué es la violencia en menores de edad?

Para comenzar a adentrarnos realmente al problema como lo es el homicidio de menores, es importante primero dar a conocer el concepto de la violencia, para comprender como inicia todo. La violencia contra las niñas y los niños incluyen diversos tipos de violencia, puede ser física, sexual y/o emocional, algunos ejemplos de ello son; el abandono, la explotación de menores de 18 años y abusos que pueden ocurrir en el hogar o en la comunidad, puede ser realizada por cuidadores, compañeros, extraños o incluso por los mismos parientes cercanos como algún familiar, tíos, tías, abuelos, así como los papás del menor.

Los tipos de violencia, aunque se dividen, incluyen desde el maltrato infantil por parte de los adultos cuando tienen una responsabilidad, el acoso, las peleas físicas entre las parejas, la violencia sexual y la violencia en el noviazgo son parte de ello que afectan a los menores de edad. Sin embargo, es importante recalcar que la violencia tiene graves consecuencias para la salud y el bienestar de las niñas, desde su baja autoestima, traumas en la infancia, o problemas cognitivos que le permitan desarrollarse durante la adultez. Si bien, todo esto comienza desde la violencia en los

menores, cuando no es controlada la situación a tiempo o se desconoce de esta, una de las causas más extremas pueden ser los homicidios de niños y niñas.

La violencia también se ha relacionado con una serie de problemas de salud física, sexual, reproductiva y mental, incluido el deterioro del desarrollo social, emocional y cognitivo, lesiones y problemas de salud a lo largo de sus vidas, la manera en la que afecta a las personas, ya sea adolescentes o adultos que pasan por una situación así es por medio de la adopción de conductas de alto riesgo como fumar, abuso de alcohol y drogas. Los costos sociales y económicos de la violencia son altos y a menudo dura toda la vida, incluidos el bajo rendimiento escolar, este sucede más en los niños o jóvenes, de igual forma un mayor riesgo de desempleo y pobreza, así como una asociación a la pertenencia en pandillas o crimen organizado. Organización Panamericana de la Salud. (2020).

Como ya se mencionó existen diversos tipos de violencia, en las cuales los niños son víctimas en la mayoría de las veces desde una violencia dentro del hogar, por medio de las relaciones interpersonales y en ocasiones por la violencia intrafamiliar que existe, que se forman por medio de ambos papás o solo uno de los dos, mamá o papá, aunque en dado caso también puede entrar la pareja de algún papá o mamá si es que están divorciados, esto puede ocasionar grandes traumas para los niños al momento de su desarrollo personal, pueden ocasionar problemas en su salud mental y física, ya que cuando se convierten en adultos su manera de lidiar con esos problemas es por medio de las drogas, el alcohol, dejan el estudio, se juntan con amigos de la banda delictiva, se incorporan a pandillas o el crimen delictivo, entre otras. Esto ocasiona una probabilidad muy alta de inestabilidad personal, desempleo y pobreza.

Sin embargo, hay ciertas situaciones en las que desde pequeños sufren de violencia, pueden ser desde golpes hasta violación sexual y ocurren dentro de la misma familia, lo que es aún peor, en ocasiones por la inestabilidad que tienen los padres o personas que estén a cargo del menor, es decir, no se encuentran en condiciones físicas y mentales de cuidar a un menor llegan a cometer un homicidio a veces de manera consiente en otras de manera inconsciente, más adelante se hablará acerca de algunos casos de homicidios donde se podrá ejemplificar lo que se está mencionando.

3. Definición de violencia intrafamiliar, maltrato infantil

El término “violencia intrafamiliar” hace referencia a una situación de poder y alude a todas las formas de abuso que se dan en las relaciones entre los integrantes de la familia. Para hablar de violencia familiar, esta relación de abuso debe ser habitual, repetida, permanente o periódica. En general, la violencia es ejercida sobre los miembros más débiles de la familia como se cree que son lo son, niños, mujeres y personas de la tercera edad, y es el adulto masculino quien con más frecuencia utiliza las distintas formas de abuso. Ahora bien, un grupo familiar cuyo modo de solucionar los conflictos es por medio de la violencia es probablemente que será un modelo para los hijos testigos de esa violencia, que repetirán las mismas conductas cuando formen sus parejas, constituyéndose esa situación en un factor de riesgo, además de ser un daño en sí mismo para los miembros más débiles de la familia. (Morales Gil, I. M. 2004)

El maltrato infantil constituye un problema de salud pública debido a sus consecuencias en el desarrollo tanto físico como psicosocial de los niños. La situación de maltrato comprende una asincronía con los padres que hace el vínculo afectivo superficial e inseguro, conduciendo al niño a malas relaciones con los iguales y con los adultos, mal funcionamiento académico y trastornos de conducta. Éste es un círculo vicioso que parece lleva al fracaso escolar y profesional, al abuso de posteriores generaciones y trastornos de conducta en la edad adulta.

Es necesaria la prevención integral de la violencia intrafamiliar aunque presenta múltiples dificultades. Hay que afrontar las causas que sustentan las desigualdades de género, estructurales, sociales, económicas y políticas ancladas en la estructura de nuestra sociedad, pero no por ello inamovibles. (Morales Gil, I. M. 2004)

La violencia intrafamiliar comienza desde las relaciones interpersonales que se vinculan la mayoría de las veces dentro del hogar, afectando a las personas más vulnerables como las mujeres y los niños, el abuso tiende a ser repetido. Sin embargo, este ha sido un problema desde hace años que es tanto cultural como social, ya que se cree que dentro del hogar se dará una buena educación y aun cuando no es así, no se puede involucrar otra persona que no sea de la familia en una situación donde un menor de edad este sufriendo de violencia debido a que solo los padres pueden

hacerse responsable y educar al menor, eso como sociedad está mal visto e incluso también entra la escuela donde se supone que deberían de educar a los menores pero lo que es cierto, es que la educación y los valores vienen desde el hogar.

Por lo mencionado anteriormente, es que a largo plazo quien sufre de tal violencia puede seguir repitiendo los patrones en su vida adulta porque es lo que le enseñaron o lo que vieron normal, es lo que se observaban en su casa, donde era normalizado el hecho de que el papá abusara de la mamá a golpes e incluso dentro de ello entra el tema del patriarcado donde aún hoy en día se cree que el hombre es quien tiene y debe de ejercer el derecho y poder sobre la mujer solo porque así lo dicta la sociedad y desde chicos nos enseñan eso.

4. La relación del adultocentrismo hacia la violencia de menores

En las sociedades antiguas sin Estado, la posible constitución de juventud estaba enmarcada dentro de una amplia diversidad por la existencia de ciertos pasos que señalaban el cambio de estatus de niños y niñas, para comenzar a jugar roles vinculados a la participación en las labores productivas, reproductivas y de defensa; lo que en algunos casos implicaba «el acceso a la vida adulta» o en otros «el ingreso en un grupo de edad semi dependiente previo al matrimonio» (Duarte, 2012, como se citó en Feixa, 1998:20). Existían distintas ritualidades, por medio de las cuales se otorgaba legitimidad a la nueva condición de sus integrantes (Duarte, 2012, como se citó en Turnbull, 1984)

Es importante mencionar que el adultocentrismo ha sucedido desde años anteriores, como ya se mencionó antes debido a que las niñas, niños y adolescentes, ahora abreviado como NNA, han sido considerados como objetos de representación, protección y cuidado por parte de personas adultas, en este caso de sus padres, quienes podrían disponer de ellos según su criterio, esto por la superioridad que tienen las personas adultas. Debido a ello se permitió su invisibilización en el ámbito social, la negación a sus derechos y el ejercicio de malos tratos en su contra.

A lo largo de la historia se ha trazado una línea intergeneracional entre niños, adolescentes y adultos en cuanto a lo social y cultural esto con base en el poder y en el adultocentrismo que se ha venido ejerciendo desde mucho tiempo atrás.

Sin embargo, hay más motivos por el que existe el homicidio de menores, está también la impunidad la cual surge desde el un ámbito donde no se cumple con los castigos debidos a las personas que cometen delitos y/o violencia respecto a este tema, por lo tanto no hay justicia. Esto surge desde el poder que tienen los adultos con ciertos cargos importantes como lo son la suprema corte de justicia, los jueces. Ahora bien cabe mencionar que para hablar de la impunidad es necesario saber desde donde empieza el problema, como se mencionó antes, esto se ocasiona desde el hogar del menor, por medio de este la mayoría de las ocasiones suceden los hechos.

Por otro lado, la ausencia de datos también es un factor que afecta, ya que no es fortuita y los pocos datos recolectados no son neutrales. La lógica desde la que se genera información estadística a nivel nacional es resultado de sesgos que reproducen desigualdades históricas que, además, están vigentes en las políticas públicas. Por lo cual, los datos, cuando existen, se construyen bajo dos sesgos que impiden atender y prevenir la violencia contra las niñas: el adultocéntrico y el de género.

El sesgo adultocéntrico invisibiliza a las niñas y niños, esto debido a que las encuestas nacionales que registran los delitos cometidos por razones de género no siempre incluyen información sobre las niñas. Esto, a pesar de que existe un repositorio de información sobre delitos y personas agraviadas por razones de género que, de acuerdo con sus atribuciones, debería incluir toda la información sobre víctimas, personas agresoras y Casos de Violencia Contra las Mujeres y Niñas (VCMN). Sin embargo, como otro ejemplo más del patrón que se propaga en el país, Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), ese archivo nacional del “universo de víctimas de violencia por razón de género”, no analiza ni publica información desagregada o específica sobre las niñas.

Por mencionar otro ejemplo, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) sólo entrevista a personas de 15 años o mayores. Y, aun cuando existe información sobre menores de edad y que debe ser incluida por los registros, estos datos no siempre son publicados. Según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de los años 2015 a 2020, en el 44.7% de los casos sobre víctimas de lesiones culposas no se registró si la persona era menor o mayor de edad, a pesar de que la nueva metodología requiere incluir esta desagregación.

El sesgo de género invisibiliza las violencias, se hace mención de ello, debido a que, en 2015, la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM) reportó una serie de indicadores sobre infancias, pero sólo incluyó la violencia relacionada con la disciplina como forma de educación, ignorando las formas de violencia de género que sufren las niñas, por ejemplo, en sus casas. Además, aunque la encuesta representa un esfuerzo adelantado en la recopilación de información sobre menores en el país, sólo se realizó en esa edición, y depende de la colaboración de un organismo internacional, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) para poder efectuarse. Al no tener un mandato constitucional, se limita su posible replicación en próximas ediciones. Covarrubias, P. (2022).

Uno de los datos importantes, es en 2021 donde más de 13,000 niños, niñas y adolescentes recibieron una lesión; más de 1,000 fueron víctimas de homicidio doloso y 107 niñas fueron víctimas de feminicidio. Una realidad ante la cual hay poco margen de acción, dada la falta de datos que nos permitan entender las razones por las que estos crímenes están ocurriendo.

Por otro lado, cabe resaltar que las propias metodologías para recopilar datos sobre menores conllevan retos importantes, ya que es difícil que las niñas y niños revelen su condición (por miedo a sus agresores o por el desconocimiento de sus derechos) y atenderlas/os implica crear protocolos especializados para evitar la revictimización y proteger sus datos personales. Covarrubias, P. (2022).

5. ¿Los homicidios en menores de edad están invisibilizados?

El homicidio en menores es un tema del que poco se habla, esto es preocupante debido a que es un problema cultural y social que ha ido en aumento con los años, que cabe recalcar en la sociedad ha sido un poco invisibilizado, en parte se debe al adultocentrismo; este dominio o poder que tienen los adultos en los niños, niñas y adolescentes, el sesgo de género; este conflicto que existe entre la diferencia que se impone por el rol de género entre niña y niño, y la injusticia que existe en el mundo, es decir, la impunidad que hay en México, donde no se castiga a los responsables de tales actos tan atroces. Es importante tomar en cuenta el tema, ya que es una privación de la libertad a la vida de los menores que no debería de existir, los niños también tienen derecho a vivir, tienen derecho a ser libres y ser tomados en cuenta no importa su edad, son seres humanos que al igual que todos, tienen emociones que en ocasiones son invalidadas por los mismos adultos, son seres que no tienen la culpa de la maldad que hay en el mundo.

Es importante resaltar desde un principio que el homicidio en menores de edad, empieza desde una violencia que ha sido normalizada desde la sociedad y con ello le ha seguido la violencia desde el hogar, esto ha sucedido desde mucho tiempo atrás, ha sido un problema tanto social como cultural que ha pasado desde hace años hasta la actualidad, donde se cree que los niños o en este caso menores de edad, son inferiores a los adultos porque que aún no tienen la capacidad para conocer lo que correcto y lo incorrecto o peor aún que no tiene las capacidades para desarrollarse dentro de la sociedad que manejan los adultos, con ello se cree que no tienen los mismos derechos y se aprovechan de ellos porque son fáciles de controlar, esto debido a que los niños siempre están bajo la sombra de los adultos, en este caso los papás que son responsables de su persona, al menos se supone que es así, aunque no siempre son los papás los responsables, podría ser un familiar o un conocido pero un niño necesita forzosamente de un adulto para valerse por sí mismo o para que tenga cierto valor. Debido a esto existen diversos tipos de violencia que en más adelante se explicaran a través de las cuales se puede llegar a un extremo como lo es un homicidio contra menores de edad.

El homicidio a menores es un tema que ha sido invisibilizado, esto comienza desde la violencia de menores dentro de sus hogares. La razón por la que ha sido poco visibilizado es debido a la ideología en la sociedad y el cuidado desde el hogar o la familia, así como también el adultocentrismo, este hace referencia a una forma de hegemonía en la que se consideran a las personas adultas superiores sobre otras generaciones como la niñez, adolescencia y juventud.

6. Cifras Oficiales de Homicidio y Femicidio en menores

La Unicef Ecuador, el 10 de Diciembre del 2020 indica que, la violencia física, psicológica o sexual contra niñas, niños y adolescentes afectan principalmente a su desarrollo integral y lamentablemente sigue estando presente en la sociedad, bajo cuestiones que la normalizan, avalan y en muchos casos la dejan impune.

Señala que, aproximadamente 1 de cada 4 niños menores de 5 años (cerca de 176 millones) vive en un hogar donde su madre es víctima de violencia basada en género (UNICEF, 2020). Lo cual afecta en ocasiones a los niños y niñas menores, debido a que la relación de pareja, los problemas que pueden surgir afecta directa o indirectamente a las acciones o reacciones que puedan tener los adultos hacia ellos.

El Instituto Nacional de las Mujeres menciona que, en México el Código Penal Federal tiene un artículo cuando se comete el delito “Homicidio en razón del parentesco o relación familiar”, es el Artículo 323. Al que prive de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano, cónyuge, concubina, concubinario, adoptante o adoptado, con conocimiento de esa relación. La sanción que se impondrá será de 10 a 40 años de prisión. Instituto Nacional de las Mujeres, (s.f.)

Estudios en el tema han reconocido que los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes varían de acuerdo con el espacio y/o contexto de vivienda. En el caso de las entidades federativas, los datos analizados indican que durante el periodo de 2015 a 2022, cerca de la mitad de los feminicidios de menores de 18 años ocurrieron en seis entidades del país: en primer lugar se encuentra el Estado de México, que tiene el mayor número de asesinatos por razones de género de niñas y adolescentes con 17.3% de los casos, en un orden por la gravedad del tema, le siguen, Veracruz

con 8.7%, Jalisco con 7.3% de los casos, Nuevo León con 5.8%, y Puebla con 4.2%. Son estados que a pesar de que se caracterizan por tener distintos niveles de bienestar y seguridad, tienen en común altos niveles de violencia de género, sobre todo infantil y adolescentes.

En el caso particular de Chiapas, es uno de los estados más pobres del país, con altos índices de población indígena y con importantes flujos de población migrante tanto adulta como de menores sin acompañantes que atraviesa el estado con la intención de llegar a la frontera Norte de México. (Kánter, I, 2023).

El Inegi en 2021, por medio de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares señala que, en México, 70.1 % de las mujeres de 15 años y más ha experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de la vida. La violencia psicológica fue la de mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %). En el ámbito comunitario es donde viven mayor violencia (45.6%), seguido de la relación de pareja (39.9 %).

Entre octubre de 2020 y octubre de 2021, 42.8 % de las mujeres de 15 años y más experimentó, al menos, una situación de violencia. Destaca la violencia psicológica como la más alta (29.4 %), seguida de la violencia sexual (23.3 %).

En la Ciudad de México, el 41.8% de las mujeres de 15 años y más experimentó algún incidente de violencia en la infancia. La principal persona agresora fue un tío o tía.

En cuanto a los feminicidios y homicidios intencionales de niñas y adolescentes (NyA), según los datos revisados, durante el periodo analizado (2015 a 2022) se abrieron 670 carpetas de investigación de feminicidios de niñas y adolescentes menores de 18 años. Los años más violentos para las NyA corresponden a 2020 y 2021, ya que en plena pandemia de COVID 19 por lo menos 115 y 111 niñas y adolescentes menores de 18 años, respectivamente, fueron asesinadas por razones de género, en muchos casos, por alguien de su propia de su familia y/o entorno cercano (tío, hermano, padre, padrastro, vecino y/o conocido) como dan cuenta los estudios que sobre el tema se han realizado tanto en México como en otros países de la región. (Kánter, I, 2023).

Datos más recientes sobre los homicidios que corresponden a personas de menor edad, los informa la Red por los Derechos de la Infancia en México, en los primeros

11 meses de 2022 se cometieron mil 116 asesinatos dolosos de niñas, niños y adolescentes en México, un incremento del 3% frente al año anterior, informó Redim. De enero a octubre de 2022, 2,129 personas de entre 0 y 17 años fueron víctimas de homicidio a nivel nacional, de acuerdo a las cifras de incidencia delictiva del fuero común 2015-2022 que publica el SESNSP. De las víctimas, 526 eran mujeres y 1,603 hombres. El número total de homicidios de niñas, niños y adolescentes reportados en el país en estos diez meses de 2022 (2,129) representaba un incremento de 4.4% con respecto a la cantidad registrada durante los mismos meses de 2021 (2,040). Red por los Derechos de la Infancia en México. (2022).

Las entidades en las que se registraron más homicidios de personas de 0 a 17 años de enero a octubre de 2022 fueron Michoacán, Guanajuato y Zacatecas. Uno de cada cuatro homicidios de niñas, niños y adolescentes registrados en el país en 2022 tuvo lugar en estos tres estados. Red por los Derechos de la Infancia en México. (2022).

7. Datos de Homicidios de menores en el Estado de México y ONGS que estudien los homicidios.

El Estado de México se coloca como el número cinco en cuanto a los asesinatos con mayor registro de niñas, niños y adolescentes, en el primer semestre del 2023 tan solo llevan 74 homicidios de menores de entre 0 y 17 años.

La directora ejecutiva de la Red por los Derechos de las Infancias en México (REDIM, 2022), Tania Ramírez Hernández, comunicó que la entidad mexiquense concentra alrededor de 6.1% del total de homicidios de niñas, niños y adolescentes de todo el país, basado en datos oficiales emitidos por el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tania Ramírez asegura que estas cifras son causa de los contextos en los que habitan y se desarrollan las infancias y los adolescentes. Señala que es lo que sucede la mayoría de las veces, al no haber un alto, no haber juicios y sobre todo al no castigar a las personas que hacen este tipo de agresiones en contra de niñas, niños y adolescentes, esos marcos de impunidad generan también ambientes tolerantes y permisivos. Lo único que logran es que se sigan repitiendo este tipo de cosas.

Indicó que de los 74 homicidios de niñas, niños y adolescentes, cinco se clasifican como feminicidios, lo que significa que hay uno cada mes, de acuerdo con datos de incidencia delictiva del fuero común, actualizados en junio.

Así mismo, se identificó una ligera reducción en comparación con años anteriores, ya que en el cierre de 2021 se contaron con 179 casos, mientras que en 2022 fueron 172, se contó con una diferencia de siete casos. Mata, M. (2023).

8. Casos de Infanticidios, Frida Guerrero

Se hablará de un caso de infanticidio que ha investigado Frida Guerrero, el cual es un pseudónimo, en realidad su nombre es Verónica Villalvazo, quién es una periodista y activista mexicana por la defensa de los derechos humanos. Desde 2016 se ha dedicado a investigar y denunciar casos de feminicidios e infanticidios sobre todo en el Estado de México, acerca de los casos que ella ha investigado menciona: “Todas me duelen, pero las niñas me rompen”. Una frase que es muy dolorosa por la realidad de la situación.

La activista, Frida, ha investigado acerca de diversos casos de infanticidio de menores de edad con tal de informar sobre lo ocurrido desde sus investigaciones, lleva investigando casos desde 2016 y en cada uno ha pedido ayuda a las autoridades correspondientes y al gobierno para poder dar con la identidad de algunos pequeños que aún no han sido identificados, en ocasiones porque dejan muy desfigurados a los niños que es difícil de reconocerlos y otras para encontrar a su familia debido a que los dejan muy lejos de sus hogares y sobre todo a sus asesinos que se dan a la fuga, no reciben el castigo que merecen. Incluso algunos niños llevan un nombre que ella misma ha nombrado debido a las características que encuentran en cada uno de los niños y niñas, la mayoría de las veces por sus prendas de vestir que llevan puestas cuando se encuentra el cuerpo. (Jiménez, A, 2021)

Sin embargo, a pesar de que sabemos que existen muchos casos de infanticidios y que no se podría hablar de todos, es importante mencionar que solo se hablará acerca de un caso para analizar, que sucedió en el Estado de México y existía violencia intrafamiliar en su hogar. Por lo que a continuación se hablará acerca de un caso en particular.

Infanticidio de Calcetitas Rojas, Lupita.

Uno de los casos que impactó y conmocionó mucho a México, ha sido el caso de Lupita, su nombre real es Guadalupe Medina Pichardo, conocida por los medios como “Calcetitas Rojas”, por la brutalidad con la que fue asesinada.

Los hechos ocurrieron el 18 de marzo del 2017, cuando vecinos de la colonia El Sol, en el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México encontraron el cadáver semidesnudo de Lupita en el Bordo de Xochiaca. El cuerpo estaba envuelto en una cobija y únicamente portaba una camiseta verde con un hada como dibujo, no llevaba consigo nada en la parte inferior, solo sus características calcetas rojas, de ahí fue que provino el nombre por el que sería conocida.

Fue difícil dar con su identidad de la menor, ya que se encontraba incluso desfigurada de su rostro debido a todas las agresiones por las que pasó, las cuales fueron golpes muy duros y violencia sexual. Debido a la gravedad de la situación la activista Frida Guerrero investigó el nombre de la niña para que no formará solo de la estadística, fue gracias a su investigación y arduo trabajo de varios meses que se descubrió que se trataba de la niña llamada Guadalupe Medina Pichardo, quién a sus escasos 5 años no contaba con acta de nacimiento.

La causa de infanticidio, fue debido ante su falta de capacidad de Lupita de hacer sus necesidades sin avisar, por lo que su madre la regañó y sin tener piedad alguna se enojó con ella, estaba cansada de escuchar el llanto de la menor por lo que arremetió en contra de ella con golpes y se informa que su padrastro abuso de ella por lo que también sufrió de violencia sexual, lo que eventualmente le quitó la vida. (Campos, M, 2023).

Según algunas fuentes, tras meses de investigaciones, se dio a conocer que el responsable de terminar con la vida de la niña “Calcetitas Rojas”, Lupita, fue su padrastro, identificado como Pablo “N”, de 29 años de edad, y su madre, Yadira “N”, la cual fue acusada por haber permitido que se cometieran los terribles actos en contra de su hija.

De acuerdo con las indagaciones, los golpes e insultos eran el día a día de la pequeña Lupita quien era objeto de violencia intrafamiliar ejercida por el esposo de su mamá,

no obstante, ese 18 de marzo la agresión fue tan fuerte que le habría arrebatado la vida.

Datos oficiales indican que los responsables habrían mantenido al interior de su casa durante un día entero el cuerpo de la niña y luego la llevaron hacia un terreno baldío en donde desecharon a la menor sin mayor remordimiento.

Por 9 meses se desconoció la identidad de la pequeña, pero se dieron detalles de su aspecto para que sus conocidos pudieran reconocerla: medía 95 centímetros, portaba sudadera verde, playera morada con un hada de Disney, no llevaba ropa en la parte inferior más que sus calcetitas rojas. Al encontrarla, su cuerpo estaba lleno de tierra, con evidentes signos de violencia y su área genital particularmente lastimada. Los peritos también encontraron una cobija de bebé, su pantalón y ropa interior color blanco con amarillo.

Lupita tenía marcas de mordidas del lado derecho de su torso, se confirmó que sufrió de abuso sexual y de una brutal golpiza que fue la causa de muerte. Los signos de violencia eran evidentes al momento de encontrar el cuerpo de la menor.

A raíz de que su rostro se encontraba deformado por las agresiones, expertos se sumaron a las investigaciones con retratos hablados utilizando datos que proporcionaron conocidos: destacaron sus raíces indígenas, con boca y nariz mediana, ojos color café, cabello lacio color castaño oscuro, de complexión delgada, incluso fue renombrada como Yolloxochitzin, que significa flor del corazón.

Gracias a las señas que fueron difundidas en todos los medios de comunicación del país, un hombre aseguró que conocía a Guadalupe, pero todo quedó claro cuando sus tías supieron que se trataba de ella y acudieron con las autoridades para rendir sus declaraciones.

Incluso, se tiene registro de que la propia madre del padrastro de Lupita acudió a las oficinas del DIF para denunciar que la pareja golpeaba constantemente a la niña, pero nunca le hicieron caso derivando en la muerte de la menor. Su madre nunca la defendió.

Luego de que se abriera una carpeta de investigación y varios testigos aseguran que la madre y su pareja eran los responsables del fallecimiento, ambos fueron buscados y detenidos por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México como presuntos culpables.

Tras ser cuestionados, declararon que los dos golpearon a Lupita hasta que cayó al suelo inconsciente, todo porque quería ir al baño, no avisó e hizo sus necesidades encima de su ropa, situación que enojó bastante a la pareja.

Ante ello, Marina Pichardo, hermana de la responsable, sentenció que si bien se logró hacer justicia al dar con los perpetradores del feminicidio, nunca será suficiente: “Se hizo justicia y me da gusto por la niña. Pero, me duele mucho que mi hermana no supo defender a su hija de su pareja, que era un hombre muy violento”. Campos, M. (2023).

Dictan sentencia a los culpables. Luego de 9 meses en los que la niña permaneció en calidad de desconocida y a punto de ser llevada a una fosa común, investigadores, familiares y conocidos lograron reconocerla y fue así como la Fiscalía estatal pudo dar con Yadira “N” y Pablo “N”, Finalmente, el 4 de septiembre de 2019, un Juez sentenció a quienes recibieron una condena de 88 años de cárcel a cada uno por parte de un juez del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Sumado a eso, también fueron acreedores a una multa de 449 mil 115 pesos y 165 mil 323 pesos por la reparación de los daños. Campos, M. (2023).

Fue así como se recibió justicia para Lupita, una niña inocente que su único error fue hacerse del baño sin avisar, algo que le puede pasar a cualquier niño o niña en la etapa de su desarrollo pero no por eso merece sufrir de violencia y mucho menos que terminé en un homicidio por parte de personas que se cree que no le harían daño. De esta manera es como se puede reconocer un claro ejemplo de lo que la violencia intrafamiliar puede causar en una niña o un niño, este fue un caso extremo que lamentablemente terminó en un infanticidio, es por es que es necesario comprender y controlar la violencia sea el nivel que sea que exista pero no deberían de suceder este tipo de casos, privan de la libertad y de la vida a personas y seres muy inocentes.

A continuación se mostrara el boletín sobre el asesinato de la menor de edad, Lupita, Guadalupe Medina Pichardo y que creó Frida Guerrero con toda la información necesaria para que pudieran encontrar a sus familiares.

Boletín del infanticidio de “Calcetitas Rojas”, Guadalupe Medina Pichardo.



Siguiendo tus Huellas
PAGINA OFICIAL
www.facebook.com/siguiendotushuellas-oficial

“La Niña De las Calcetitas Rojas”

Cuyo cuerpo no ha sido reclamado
Se cuenta como #feminicidio

Encontrada sin vida el 18 de marzo 2017. Su cuerpo fue abandonado Sobre la vía pública, en el camellón de av. Bordo de Xochiaca a la altura de la calle Virgen del camino, col. Del Sol, Nezahualcóyotl Edo. México.

Edad 03 a 05 años
Estatura 95cms
Compleción delgada
Ojos color café
Cabello castaño
Obscuro, lacio, corto
Nariz recta
Boca mediana, labios medianos
Frente mediana
Cejas semipobladas

Vestía únicamente sudadera color verde, playera color lila con un hada de Disney, calcetas rojas.

Así mismo se encontró a un costado de dicho cuerpecito una cobija de algodón de colores, con las figuras de ositos, un par de botas negras, un overol color amarillo, un pants color blanco con estrellas, una pantaleta de color blanco con encaje amarillo.

Instagram: @Fridaguerrera
Facebook: FRIDAGUERRERA

Imagen 1. Siguiendo tus Huellas. (2014). Página Oficial Facebook.

Este es el boletín que se dio a conocer de Lupita, mejor conocida como “La niña de las calcetitas rojas”, su nombre verdadero es Guadalupe Medina Pichardo. Es una niña que tenía tan solo 5 años, y fue encontrada sin vida el 18 de marzo del 2017. Su cuerpo fue abandonado en la vía pública, esto sucedió en la Colonia del Sol, en Nezahualcóyotl, Estado de México. Se encontró tan solo con una sudadera color verde, playera color lila con un hada de Disney, y sus distintivas calcetas rojas.

El motivo por el que se emitió el boletín es para que se conociera su identidad, debido a todas las agresiones tan fuertes que sufrió Lupita, golpes muy duros y violencia sexual, por parte de sus agresores, no la podían reconocer, su rostro estaba

desfigurado por la violencia que pasó y también por el hecho de que durante mucho tiempo no podían dar con su identidad y encontrar a su familia pero gracias a este boletín y el arduo trabajo que realizó Frida Guerrero para dar con su familia, es que se logró encontrar a quienes la conocieron en vida.

Conclusión

Es importante reconocer que el tema de la violencia y el homicidio de menores es fundamental cuándo se toma en cuenta que el adultocentrismo y la violencia intrafamiliar tienen que ver en la raíz del problema, es una cuestión tanto social como cultural que hemos venido normalizando desde años atrás, donde se ha enseñado que los padres tienen completo control sobre sus hijos aunque eso implique que en ocasiones no sean responsables, no se les cuide de la manera que debería de ser, incluso por qué ciertos conflictos familiares perjudican en los cuales se presenta violencia, en ocasiones se vuelve grave la situación debido a que no se descubre a tiempo y/o no se atiende y por lo tanto llega a un punto que no se puede controlar, debido a ello existen cifras tan altas tanto de violencia cómo de homicidios en menores de edad en el Estado de México.

Cabe recalcar que como sociedad debemos de cambiar la forma de pensar en lo que respecta a este tema y buscar medidas para que exista un cambio para mejor, los niños también tienen derechos, también son libres de elegir, sentir y pensar lo que creen, no porque sean menores significa que tienen menor importancia en la sociedad o que son inferiores a los adultos. Es una ideología que se viene repitiendo desde años anteriores y desde hace muchos siglos, pero en base a la situación que se está presentando actualmente, es decir, los índices tan altos de violencia y homicidio en los menores de edad es algo que se debe considerar, ya que en ocasiones la ideología y el adultocentrismo son el problema que realmente lo causa.

Es relevante mencionar que, dentro de este tema tan fundamental también entra el tema de igualdad de género, ya que los grupos más marginados en el mundo durante un tiempo fueron las mujeres y los niños, aún existe algo de ello y es debido a lo que ya se mencionó antes, a una ideología cultural y social que viene desde mucho tiempo atrás, es de reconocer que hoy en día se les toma más en cuenta a las mujeres y a los niños, es muy poco el avance que se ha tenido puesto que se ha visto que aún

existen muchos casos de violencia en contra de los menores, sin embargo, no todo el tiempo ha sido así, donde mejora la sociedad conforme a las circunstancias y tiempos, antes se creía que el hombre era el único ser humano que tenía más derechos sobre las demás personas por la idea de dominación y superioridad, donde el hombre tenía que ser el único responsable de trabajar o manejar un cargo de gran responsabilidad, mientras que la mujer se dedicaba al hogar y a los niños, por lo tanto los niños únicamente se dedicaban a estudiar o ayudar en el trabajo de la familia en dado caso que fueran hombres. La igualdad de género se relaciona con la violencia y los homicidios de menores debido a que hoy en día aún hay personas que siguen teniendo la misma ideología de antes por lo que se creen con el derecho de llegar al maltrato infantil por medio de la violencia por querer dominar a los niños solo por el hecho de pensar que son superiores a ellos.

Las soluciones y avances que se podrían tener, que incluso ya existen algunas de ellas es que existan leyes que realmente protejan a las niñas y los niños, así como también debe procurarse la unidad de los distintos organismos, como las instituciones y el gobierno. Solo de esa manera se podrá hacer una labor que verdaderamente defienda a los menores de edad. Además de ello, es necesario replicar proyectos que puedan tener un mayor alcance y dejen un registro de lo que se trabaje para poder tener retroalimentación para una mejora.

Para erradicar este fenómeno en México se debe contar con suficiente financiación, pero también contar con capacitación en todos los niveles. Sin embargo, lo más urgente es terminar con la poca importancia en la cuestión jurídica de los delitos y la impunidad a la hora de ejecutar las condenas, aunque cabe mencionar que tampoco ayudan las dificultades de acceso a la justicia, sobre todo si tenemos en cuenta que hablamos de menores muchas veces acompañados por su propio victimario.

Este trabajo queda para la reflexión y análisis de la gravedad del problema, otra forma de ayudar es estar consciente del tema y de la situación, a pesar de que es un tema del que poco se habla al respecto, si existen leyes que ven por el bienestar de los niños y de las niñas pero por lo visto estadísticamente, no se llevan a cabo de la manera correcta, no se cumplen como se debe, además de que no se ha podido tener un control de la situación o un índice menos preocupante para la sociedad sobre la

violencia y el homicidio en los niños y las niñas, por lo que habría que mejorar para que ya no existan casos de este tema o mínimo los menos posibles.

Bibliografía

Álvarez de Lara, R. M. (2011). El concepto de niñez en la convención sobre los derechos del niño y en la legislación mexicana. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3011/4.pdf>

Campos, M. (2023). ¿Qué pasó con el caso de calcetitas rojas y porque conmocionó al país su historia? Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/mexico/2023/09/27/que-paso-en-el-caso-de-calcetitas-rojas-y-por-que-conmociono-al-pais-su-historia/>

Covarrubias, P. (2022). Los sesgos que invisibilizan la violencia contra las niñas. Recuperado de: <https://www.mexicoevalua.org/los-sesgos-que-invisibilizan-la-violencia-contra-las-ninas/>

Duarte Quapper, Claudio. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v20n36/art05.pdf>

Editorial, Etecé. (2023). Niñez. Enciclopedia Humanidades. Recuperado de: <https://humanidades.com/ninez/>.

Instituto Nacional de las Mujeres, (sin fecha). Homicidio en razón del parentesco o relación familiar. Legislación Penal en las Entidades Federativas. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48375/HOMICIDIO_POR_PARENTESCO.pdf

Jiménez, A. (2021). Frida Guerrero, la cronista de los feminicidios en México. El país. Recuperado de: <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-01-19/frida-guerrera-o-el-coraje-de-la-cronista-de-los-feminicidios-en-mexico.html>

Kánter Coronel, I. (2023). Feminicidios y Homicidios intencionales de niñas y adolescentes en México. Senado de la República. Recuperado de:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5901/ML%20231.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mata, M. (2023). Estado de México registró 74 homicidios de menores en primer semestre de 2023. Telediario. Recuperado de: <https://www.telediario.mx/comunidad/homicidios-menores-edomex-registran-74-2023>

Morales Gil, I. M. (2004). Violencia intrafamiliar. Dialnet. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5025127>

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. (2020). Violencia contra las niñas y los niños. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos#:~:text=La%20violencia%20tambi%C3%A9n%20se%20ha,como%20fumar%20C%20abuso%20de%20alcohol%20>

Red por los Derechos de la Infancia en México. (2022). Homicidio de infancia y adolescencia en México. (A diciembre de 2022). Recuperado de: [https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/01/20/homicidio-de-infancia-y-adolescencia-en-mexico-a-diciembre-de-2022/#:~:text=De%20las%20v%C3%ADctimas%20%20642%20eran,registrada%20durante%202021%20\(2%20449\)](https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/01/20/homicidio-de-infancia-y-adolescencia-en-mexico-a-diciembre-de-2022/#:~:text=De%20las%20v%C3%ADctimas%20%20642%20eran,registrada%20durante%202021%20(2%20449))

Siguiendo tus Huellas. (2014). “La Niña de las Calcetitas Rojas”. Página Oficial Facebook. Frida Guerrero. Recuperado de: https://www.facebook.com/siguiendotushuellasoficial/photos/fridaguerrera-fridaguerreraun-nombre-un-rostro-en-su-momento-yo-voy-a-darlo-a-co/991647314306328/?locale=es_LA

Unicef, Ecuador. (2020). La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>